1

1 ACTA 001-16 2 Sesión Ordinaria 001

3 4

5

6

Acta número uno correspondiente a la sesión ordinaria número uno, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones "Dolores Mata" del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes dos de mayo de dos mil dieciséis, con la asistencia de las siguientes personas:

7 8 9

REGIDORES PROPIETARIOS **REGIDORES SUPLENTES**

10

11 Diana Guzmán Calzada (PYPE) Michael Charles Ferris Keith (PYPE) 12 Miguel Hidalgo Romero (PYPE) Heidy Arias Ovares (PYPE) Grettel Alfaro Camacho (PYPE) José Pablo Cartín Hernández (PYPE) 13 14 Joaquín Angulo Escudero (PYPE) Adriana Solís Araya (PYPE) 15 Carmen Fernández Araya (PLN) Guillermo Durán Flores (PLN) 16 James Eduardo Chacón Castro (PLN) María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN) 17 Ricardo López Granados (PML) Annemarie Guevara Guth (PML)

18 19

SÍNDICOS PROPIETARIOS SÍNDICOS SUPLENTES

20 21

22

Sergio Fajardo Morales (PLN) Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN) Dennis Gerardo León Castro Flor María Sandí Solís Ruth López Elizondo Luis Gustavo Socatelli Porras

23 24 25

PRESIDE LA SESIÓN Licda. Diana Guzmán Calzada

26 27

28

ALCALDE MUNICIPAL

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

29 También estuvieron presentes: Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal a.i.; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas; Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal 30 31 del Concejo; Lic. José Rodolfo Ibarra Bogarín, encargado de Comunicación Institucional; Lic. 32 José Arrieta Salas, Asesor Legal de la Alcaldía.

33 34

ORDEN DEL DÍA:

35

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO. 36

- Juramentación de la señora Mayra León Sandí como miembro de la Junta Administradora del 37
- Cementerio Campo de Esperanza. 38
- 39 Juramentación de las señoras María Cecilia Delgado Córdoba y Lindsay Venegas Barquero como
- miembros de la Junta de Educación de la Escuela David Hidalgo. 40
- II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 471 Y 472. 41
- III.ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. 42
- IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. 43
- 44 V. ASUNTOS VARIOS.

45

1 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

 Inciso 1. Juramentación de la señora Mayra León Sandí como miembro de la Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza.

La Presidente Municipal procede a juramentar a la señora Mayra León Sandí, cédula de identidad número 1-0489-0103, como miembro de la Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza.

Inciso 2. Juramentación de las señoras María Cecilia Delgado Córdoba y Lindsay Venegas Barquero como miembros de la Junta de Educación de la Escuela David Hidalgo.

La Presidente Municipal procede a juramentar a las señoras María Cecilia Delgado Córdoba, cédula de identidad número 1-0697-0789, y Lindsay Venegas Barquero, cédula de identidad número 1-1116-0571, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela David Hidalgo.

ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 471 Y 472.

A fin de dar oportunidad a los miembros del Concejo de leer las actas, la Presidente Municipal pospone la votación de las mismas para la próxima sesión.

ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Inciso 1. Lic. Gilbert Fuentes González, Auditoría Interna.

 Remite oficio PAI-030-2016, en el que se refiere al acuerdo AC-098-16 donde se le previene a la Auditoría Interna, para que realice la "Conferencia Final" de conformidad con lo dispuesto en los numerales 205-05, 205-07, 205-08 y 205-09 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público", a la mayor brevedad posible, tomando en cuenta que las partes están impuestas del contenido del informe en cuestión el día 04 de marzo 2016.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 2. Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa.

Remite oficio CPEM-265-16, en el que solicita criterio en relación con el nuevo texto sustitutivo del expediente 19.180 "Ley para la Regulación de la Publicidad Exterior (anteriormente denominado: Regulación Complementaria para la Instalación de la Comunicación Visual Exterior)".

Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Inciso 3. Leonor Antillón Sargent, Comisión del Plan Regulador.

45 Remite oficio PR-INT-18-16, en el que traslada acuerdo adoptado por la Comisión de Trabajo del Plan

- 1 Regulador, en Sesión Ordinaria 44-16, del 26 de abril de 2016, Acta 45-16: "ACUERDO 35-16: Esta
- 2 Comisión con respeto, solicita al nuevo Presidente Municipal, que nombre a la brevedad posible a los
- 3 nuevos miembros designados ante la Comisión del Plan Regulador, provenientes de tres de los
- 4 diferentes partidos políticos, conforme a lo estipulado por el Acuerdo 2018-03, a fin de no atrasar la
- 5 función de esta Comisión, debido a los procesos que se están dando dentro del Plan Regulador y en
- atención a las necesidades urgentes de los vecinos del Cantón. Preséntese este acuerdo una vez firme,
 en la siguiente sesión del Concejo Municipal. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- 8

9 Atención a la Presidente Municipal.

11 12 13

10

- Documento en el que consulta criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto: "Ley Marco de la Economía Social Solidaria", expediente Nº 10.654
- 14 Economía Social Solidaria", expediente Nº 19.654.

15

16 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Inciso 4. Hannia M. Durán, Asamblea Legislativa.

17 18

Inciso 5. Marina Flores Vargas, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

19 20

21 22

23

24

2526

Remite oficio C.C.D.R.E 160-16, en el que comunica el acuerdo tomado por la Junta Directiva del CCDRE, en sesión ordinaria N° 81, acta N° 122, celebrada el día 25 de abril de 2016: "Se acuerda por unanimidad externar al Concejo Municipal de Escazú la preocupación de la Junta Directiva del C.C.D.R.E. al no haber nombramiento de directivo que suplirá al Sr. Eduardo Chacón Castro que inicia sus labores como Regidor Propietario del Concejo Municipal a partir del 2 de mayo del 2016, motivo por el cual se plantea realidad de este Órgano Colegiado sobre la importancia de tener nombramiento estructural en regla como corresponde, con todos sus miembros debidamente nombrados para ejercer y poder así realizar sesiones, tomar acuerdos y decisiones que competen a este órgano." Acuerdo Firme.

27 28

Atención a la Presidente Municipal.

29 30

Inciso 6. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.

31 32 33

Remite oficio AL-455-16, en el que traslada el expediente N°2016LN-000003-01 denominado Contratación de Servicios de Operacionalidad de Centros de Cuido y Desarrollo Infantil. Dicho expediente consta de 516 folios en perfecto estado de conservación y limpieza.

353637

34

Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

38 39

Inciso 7. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.

40

Remite oficio AL-448-16, en el que presenta Recurso de Veto Constitucional, contra el Acuerdo AC-105-16 de la Sesión Ordinaria 313, Acta 471 del 25 de abril de 2016.

43

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

44 45

Inciso 8. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.

1 2 3

Remite oficio AL-447-16, en el que presenta Recurso de Veto Constitucional, contra el Acuerdo AC-106-16 de la Sesión Ordinaria 313, Acta 471 del 25 de abril de 2016.

4 5 6

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

7 8

Inciso 9. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.

9 10

11

Remite oficio AL-456-16, en el que para análisis y aprobación traslada el Presupuesto Extraordinario N° 1-2015 por un monto de ¢5.263.258.950 (cinco mil doscientos sesenta y tres millones doscientos cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta colones exactos).

12 13 14

Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

15

ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

16 17 18

19 20 La Presidente Municipal reitera lo que manifestó el día de ayer en cuanto a que espera que este sea un foro de entendimiento. Indica que habrá ocasiones en las que no estarán todos de acuerdo, pero hay formas de decir las cosas, mediante el diálogo respetuoso. Manifiesta que de parte de la Presidencia habrá total apertura y hace un llamado a que las diferencias se arreglen "en casa" para mantener una buena relación durante estos cuatro años.

222324

21

A solicitud de la Presidente Municipal, los funcionarios municipales presentes, regidores y síndicos se presentan ante los miembros del Concejo.

252627

28 29

30 31

32

33

34

35

36

3738

39 40

41 42 La Presidente Municipal expresa su deseo de que las sesiones sean eficientes y productivas y manifiesta su oposición a que se realicen sesiones extraordinarias, salvo en los casos en que sea absolutamente necesario. Comenta que cada sesión extraordinaria tiene un costo en dietas de más de dos millones de colones. Señala si se logra convocar el menor número posible de sesiones extraordinarias, el dinero que se ahorra se podría destinar a algún otro proyecto, según lo disponga el Concejo. Expresa su interés de que a las próximas sesiones vengan los funcionarios de los diferentes macroprocesos de la Municipalidad, para que los miembros del Concejo tengan oportunidad de conocerlos y conocer lo que se hace en cada uno de los macroprocesos. Manifiesta también su interés de contar en algunas sesiones, cada dos o tres semanas, con la presencia del Auditor Municipal y solicitarle que venga a exponer el plan de trabajo de la Auditoría para este año. Señala que se está entregando a los miembros del Concejo una documentación de la Contraloría General de la República. Indica que en los próximos días se les estará enviando la clave de acceso y a partir de que la reciban tienen un mes para enviar el documento. Señala que los informes de los síndicos se presentan el tercer lunes de cada mes y, en el caso del Alcalde, el segundo lunes de cada mes. Añade que las mociones y los informes de comisiones deben enviarse a la Secretaría el día viernes antes del mediodía, para que sean enviados a todos los miembros del Concejo y conocerlos el lunes en la sesión. Procede a integrar las comisiones permanentes de este Concejo, las cuales quedan conformadas por los siguientes regidores y regidoras:

43 44 45

• Comisión de Asuntos Jurídicos: Carmen Fernández, Miguel Hidalgo, Diana Guzmán

1

2

3

4

5

6

7 8

9 10

11

14

15 16

17 18

19 20

21

2223

24

2526

2728

29

30

31 32

33

34

35

36 37

38

39

40

41

42

43

44 45

- Comisión de Hacienda y Presupuesto: Carmen Fernández, Miguel Hidalgo, Diana Guzmán
 - Comisión de Asuntos Culturales: Grettel Alfaro, Ricardo López, Diana Guzmán
 - Comisión de Obras Públicas: Miguel Hidalgo, Grettel Alfaro, Eduardo Chacón
 - Comisión de Gobierno y Administración: Joaquín Angulo, Ricardo López, Diana Guzmán
 - Comisión de la Condición de la Mujer: Eduardo Chacón, Grettel Alfaro, Joaquín Angulo
 - Comisión de Accesibilidad: Miguel Hidalgo, Joaquín Angulo, Eduardo Chacón
 - Comisión de Asuntos Sociales: Grettel Alfaro, Diana Guzmán, Ricardo López
 - Comisión de Asuntos Ambientales: Grettel Alfaro, Joaquín Angulo, Carmen Fernández

ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.

La regidora María Antonieta Grijalba consulta sobre la integración de la Comisión del Plan Regulador.
 13

La Presidente Municipal indica que ese asunto se verá la próxima semana.

El regidor Ricardo López, respecto a la integración de las comisiones, señala que el Código Municipal establece que la presidencia debe procurar que todos los partidos representados en el Concejo tengan participación en las comisiones. Apunta que él solamente está nombrado en tres comisiones.

La Presidente Municipal indica que en todas las comisiones hay representación de dos partidos. Acota que es facultad de la presidencia integrar las comisiones.

La regidora María Antonieta Grijalba menciona que el viernes unas señoras le consultaron sobre las casas que están sin habitar del proyecto de Calle Lajas (Compartir). Consulta al Alcalde si tiene alguna información al respecto. Señala que también varios vecinos le han consultado sobre la calle donde vive Thalía Jiménez, si existe algún proyecto para esas pistas.

Respecto a las casas del proyecto de Calle Lajas, el Alcalde Municipal manifiesta que ha estado buscando al señor Roberto Ordóñez, que era quien estaba a cargo de la gestión del proyecto. Comenta que la última vez que conversó telefónicamente con él, que fue hace poco más de dos semanas, le dijo que ya se había logrado adjudicar treinta y ocho viviendas. Indica que la semana antepasada le solicitó una reunión para que le explique cuál es el estado de la situación de esas viviendas, pero en dos ocasiones le ha cancelado la reunión. Señala que según le informó telefónicamente el señor Ordoñez, el asunto está un poco complicado porque las partidas que originaron ese proyecto fueron previstas en una partida de veinticinco mil millones de colones que la Comisión Nacional de Emergencias asignó para atender a las mil setecientas ochenta y cuatro familias que resultaron damnificadas por la tormenta Thomas de noviembre del 2010 y añade que de esa partida se destinaron aproximadamente mil ochocientos millones de colones para desarrollar el proyecto Compartir. Añade que lo que sucede es que esa partida venía con una coletilla que establecía que esos recursos eran exclusivamente para la reubicación de los damnificados de Calle Lajas y eso estaba enmarcado en una lista de cincuenta y cuatro familias, de manera que las casas debían ser asignadas a esas familias. Agrega que a lo largo de cinco años algunas de las características socioeconómicas y civiles de algunas de esas familias variaron, lo que hace que ya no cumplan con los requisitos para poder ser beneficiarios de la ayuda. Señala que parte de la propuesta que tenía el proyecto Compartir en su momento es que a esas familias se les pudiera dar un tratamiento especial, de tal forma que no todo fuera con bono, sino que una parte la

tuvieran que asumir ellos. Agrega que además el proyecto enfrenta la situación de que hay personas que tienen en Calle Lajas propiedades de dos mil metros cuadrados y se les está asignando una propiedad de ciento ochenta metros cuadrados, por lo que hay una resistencia importante de algunas de esas familias que no están dispuestas a retirarse de la zona y demandan que se les expropie de acuerdo con el valor original de sus propiedades antes de la tragedia. Indica que el señor Ordoñez le dice que no sabe qué va a hacer el Estado para subsanar esa situación, pero en el proyecto no puede entrar una familia que no haya sido damnificada de Calle Lajas. En cuanto a la calle que menciona la regidora Grijalba, indica que hay dos casos, el sector al final de la calle que está con pistas y el sector de arriba de calle Los Higuerones, que ambas son entradas a zona protectora. Señala que el año pasado uno vecinos solicitaron colaboración y se hizo la coordinación para que la Ing. Sandra Blanco gestionara una viabilidad ambiental para mantenimiento. Indica que la calle está en lastre y por norma no se puede modificar, sino que lo único que se puede hacer es darle mantenimiento. Respecto a la calle donde vive la señora Thalía Jiménez, solicita al Lic. José Rodolfo Ibarra recopilar la información pertinente.

La regidora María Antonieta Grijalba consulta si una familia podría entrar dentro del proyecto de Calle Lajas, aunque no esté incluida en esa lista de cincuenta y cuatro familias, si alguien, por ejemplo ella como maestra del lugar, da fe de que vivían en Calle Lajas y también fueron afectados.

El Alcalde Municipal manifiesta que conoce varios casos en esa situación y señala que la única forma sería que se modifique el decreto de emergencia, lo cual considera complicado, porque ese decreto venció el tres de noviembre del dos mil quince e incluso los restantes veintitrés mil millones de colones ya nunca se van a utilizar para atender las necesidades de las otras familias y van a ir a la caja única del Estado. Comenta que él había gestionado ante la Defensoría de los Habitantes una solicitud que se le hizo específicamente al señor Rosendo Pujol, Ministro de Vivienda, para que presentara un proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa para que el plazo se ampliara por tres años más, para dar tiempo más tiempo para ejecutar esos recursos, pero lamentablemente la propuesta no prosperó.

El regidor Guillermo Durán se refiere al caos vial que hay en el cantón y consulta qué posibilidad hay o qué gestión habría que hacer para que de seis y treinta a ocho de la mañana la calle que va de Escazú hacia el Perimercado sea de un solo sentido (hacia San José) y de cinco de la tarde a ocho de la noche en sentido contrario (hacia Escazú), con el fin de agilizar el tránsito en las horas pico. Por otra parte, considera una necesidad contar con un parqueo municipal. Indica que el Banco Nacional en el centro de Escazú tiene muy pocos espacios de parqueo, por lo que la gran cantidad de personas que llegan a ese lugar deben estacionar sus vehículos en la calle, lo que provoca caos vial. Se refiere a las limitaciones que tienen algunas instalaciones deportivas para la práctica de ciertos deportes, como las de la Escuela de Barrio El Carmen, del CECUDI y la Escuela de Guachipelín. Solicita que esto se tome en cuenta para que más adelante se hagan mejoras a esas infraestructuras deportivas.

 El Alcalde Municipal indica que en su momento, por medio del síndico Geovanni Vargas, se gestionó una reunión en el gimnasio de Guachipelín, a la cual se presentaron los técnicos de la Municipalidad y parte del equipo que supervisó el proyecto y en la que se presentó el proyecto con amplio detalle. Recuerda además que los diseños de los proyectos se hacen con base en la disponibilidad de tierra. Señala que lo que había en esa escuela representaba un grave riesgo para los niños por el mal estado de la estructura, por lo que la Junta de Educación tomó la decisión de demolerlo y posteriormente le tocó a la Municipalidad hacer algo ahí. Señala la disponibilidad de tierra no era mucha y considera

1

2

3

5

6

7

8

9

10

11 12

13 14

15

16

17

18

19 20

21 22

23

24

25

26

27

28

29

30

que más bien se dotó a los niños de la escuela de una infraestructura bastante adecuada a sus necesidades. Manifiesta que lo que sucede es que cuando se hace algo todo el mundo quiere hacer uso de eso y comienzan a encontrar defectos porque no se adecúa a sus necesidades. Indica que precisamente por eso en El Carmen se está planteando un gimnasio para la comunidad y cerca de La Avellana se está planteando una villa deportiva que incluye un gimnasio. Acota que se trata de sectores con necesidades diferentes, porque las necesidades de los niños de Escazú no son las mismas de los equipos deportivos. Indica que el Comité de Deportes también tiene la facultad de pensar y diseñar proyectos y traerlos al Concejo Municipal, pero a la fecha él no conoce que el Comité haya planteado algún proyecto y lo que se ha venido desarrollando en materia deportiva ha sido por iniciativa de la Municipalidad. En cuanto al tema vial, señala que las calles son un sistema integrado y cualquier cambio que se haga en un punto de la red genera una afectación en otro punto y hace algunos comentarios en ese sentido. Señala que para hacer una modificación hay que tener los estudios necesarios. Manifiesta que lo que plantea el regidor Durán él ni siquiera se atrevería a solicitarlo sin tener los estudios puntuales. Menciona que sí hay un tema de señalización y otras cosas que se vienen manejando a raíz de los estudios. Indica que el MOPT contrató a un experto en ingeniería de tránsito que hizo una simulación para el mejoramiento de la circulación vial en el cantón, pero lamentablemente en todas las simulaciones que se hicieron se encontró que los cuellos de botella están en intersecciones de rutas nacionales, mientras que las rutas cantonales no arrojaron problemas de circulación vial. Señala que su Administración tuvo que comenzar por resolver el mal estado en que estaban las calles del cantón y ahora que las calles están bien se hacen los estudios para mejorar la circulación y con base en esos estudios también se puede hacer un rediseño de la demarcación vial. Añade que aunado a eso se han hecho varias solicitudes para que empresas que manejen el tema de parquímetros inteligentes (mediante sistemas electrónicos) hagan ofertas, no para que vendan la tecnología a la Municipalidad, sino para que le alquilen los espacios y ellos sean los que manejen el sistema. Manifiesta que él no recomendaría a la institución que haga un parqueo municipal, porque los períodos de retorno de la inversión se hacen demasiado largos, porque la Contraloría General de la República no permite obtener utilidades, sino que lo único que permite contemplar dentro de las tarifas es el costo efectivo del servicio más un diez por ciento para mantenimiento del mismo, por lo que esas tarifas permanentemente se mantienen deficitarias, porque la actualización de las tarifas no se puede hacer antojadizamente ni en cualquier momento. Acota que lo que se puede hacer es incentivar a las empresas privadas o a las personas que tienen lotes baldíos a generar negocios de parqueos privados.

31 32 33

34

35

36 37

38

El síndico Luis Gustavo Socatelli expresa su interés de conocer la agenda que ha venido manejando la Municipalidad y que en una forma muy sintética se les dé un inventario de los proyectos que se están gestando. Considera importante que esos proyectos estén sistematizados y poder determinar porcentajes de avance, así como desagregarlos por distritos, a fin de determinar los proyectos que se están desarrollando y además, plantear proyectos nuevos que sean de interés para las respectivas comunidades. Acota que esa es una buena manera de dar seguimiento a todo lo que se hace y consecuentemente ver el desempeño que se va teniendo a través de los años.

39 40 41

42

43

La regidora Grettel Alfaro considera que lo primordial es enterarse de los proyectos que se están manejando. Señala que el Alcalde y las Vicealcaldesas han estado muy pendientes de hacer algunas propuestas y hay cosas que están avanzando. Considera pertinente que se vaya recibiendo a los funcionarios de la Municipalidad para que informen a este Concejo de los avances de los proyectos.

1 La Presidente Municipal manifiesta que una de sus propuestas es precisamente invitar a los funcionarios de los diferentes macroprocesos, para conocer a los funcionarios y enterarse de los proyectos que hay.

El regidor Guillermo Durán manifiesta que eso es precisamente lo que se necesita, para saber qué responder a las personas que preguntan.

El regidor Ricardo López menciona que hoy tuvo acceso a una información extra oficial y quisiera aprovechar que se encuentra presente el jefe de la Policía Municipal que se refiera al respecto. Señala que se trata de una denuncia sobre anomalías administrativas en la Policía Municipal, patrullas fuera de servicio, equipo de comunicación fallando y se habla de un proceso disciplinario contra el señor Paul Chaves por compra de equipos de comunicación de mala calidad.

La Presidente Municipal considera que la forma más adecuada es que el regidor López plantee la consulta directamente al Lic. Chaves y que en la próxima sesión él presente un informe al respecto. Manifiesta que no considera apropiado someter al funcionario a un fuego cruzado, sólo porque de casualidad se encuentra presente en este Salón de Sesiones. Señala que la inquietud del regidor López es muy válida y que es interés de todo saber si la denuncia es falsa o no, pero considera que ese sería el procedimiento adecuado.

La regidora Annemarie Guevara señala que la ex regidora Rosemarie Maynard ofreció un disco compacto con la información de los asuntos que estaba llevando el Concejo anterior y consulta si se puede tener acceso a información.

La Presidente Municipal manifiesta que desconoce a qué disco se refiere la regidora Guevara. Considera que lo mejor sería que cada Macroproceso venga a exponer lo que se está haciendo, al igual que la Auditoría. Señala que en el caso del Concejo es posible que haya algunos acuerdos pendiente que hay que retomar, lo cual va a revisar junto con el Asesor Legal.

El regidor Eduardo Chacón menciona que hace unos días se dio una noticia de un conato de incendio en el edificio del Palacio Municipal. Consulta si en la Municipalidad hay brigadas y planes para atender situaciones de emergencia.

El Alcalde Municipal indica que en la Municipalidad hay una oficina de gestión y prevención del riesgo. Señala que este edificio tiene muchas limitaciones, porque es un edificio muy viejo y pequeño, pero dentro de lo que las condiciones permiten se han señalizado zonas seguras y rutas de evacuación. Indica que además el Proceso de Recursos Humanos constantemente está capacitando al personal y se cuenta con camillas y botiquines. Espera que en esta Administración se pueda cumplir el sueño de construir los edificios municipales para poder cumplir con todo lo que exige la norma, porque es muy difícil adecuar estructuras viejas a regulaciones modernas. Señala que se podría invitar a la encargada de gestión de riesgo y a Recursos Humanos para que vengan a exponer lo que se está haciendo en esa materia.

El síndico Luis Gustavo Socatelli comenta que la normativa de la Comisión Nacional de Emergencia para la atención de casos de siniestro es muy nueva, de hace dos o tres meses. Indica que antes estaba

sujeto a las disposiciones que cada institución desarrollara. Manifiesta que entiende que ha habido un 2 proceso de capacitación en todas las instituciones, dentro del que supone están contempladas las municipalidades. Acota que hay que tener claro que las brigadas son de atención primaria, pero el siniestro propiamente debe ser atendido por los bomberos. Indica que hay una obligación de incorporar 5 dentro del presupuesto el tema de la capacitación en atención de emergencias.

6 7

9

10

11 12

13

1

El Alcalde Municipal comenta que hoy se presentaron dos vetos. Señala que la intención es que el Concejo tenga oportunidad de analizar algunas in consistencias que hay en las recomendaciones de la Auditoría. Indica que dentro de las recomendaciones de la Auditoría hay dieciocho que son dirigidas al Concejo Municipal y apenas se ha atendido una en forma parcial. Considera que vale la pena que antes de enviar eso a la Contraloría el Concejo tenga la oportunidad de reflexionar a lo interno de la Comisión de Asuntos Jurídicos y los vetos lo que pretenden es dar tiempo para eso. Señala que hay un informe de la Auditoría que más bien alaba el trabajo que se ha venido haciendo por parte de la Administración en torno a la atención de las recomendaciones.

14 15 16

La Presidente Municipal manifiesta que en esa misma línea es que ella tiene interés en que el Auditor esté presente en algunas sesiones y que informe al Concejo de esos asuntos.

17 18 19

La regidora Grettel Alfaro indica que este Concejo está heredando una serie de recomendaciones de la Auditoría que no han sido atendidas, por lo que es importante que se le informe al respecto, para tener claridad en cuanto a lo que se está heredando.

21 22 23

24

25

26

20

El síndico Luis Gustavo Socatelli señala la importancia de que el Concejo conozca el informe. Las recomendaciones contenidas en el mismo y cuáles han sido atendidas y cuáles no. Apunta la labor preventiva que debe realizar la Auditoría, sin que por ello tenga que ser parte de la administración activa. Coindice con la Presidente Municipal en la importancia de conocer las líneas de acción de la Auditoría.

27 28

La Presidente Municipal presenta la siguiente moción:

29 30 31

ANTECEDENTES:

32

33 PRIMERO: Que el día de ayer 01 de mayo 2016, de conformidad con el numeral 29 del Código 34 Municipal, los nuevos integrantes del Concejo Municipal fueron debidamente juramentados; en virtud de lo cual, en esta fecha se realiza la primera sesión ordinaria con la nueva integración. 35

36 37

SEGUNDO: Que es importante que los nuevos integrantes del Concejo Municipal conozcan al señor 38 Auditor Municipal, así como que estén enterados del Plan de trabajo de la Auditoría Municipal para 39 este año 2016

40

CONSIDERANDO:

41 42

43 Que el artículo 40 del Código Municipal establece que cualquier funcionario municipal podrá ser llamado a las sesiones del Concejo, cuando este lo acuerde, y sin que por ello deba pagársele 44 45 remuneración alguna.

POR TANTO, se recomienda la adopción del siguiente acuerdo:

"SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión. Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 12, 13 inciso f), 40, 52 y 152 in fine del Código Municipal; se dispone: CONVOCAR al señor Auditor Municipal Lic. Gilbert Fuentes González para que en la próxima Sesión Ordinaria de este Concejo, presente el Plan de Trabajo de la Auditoría Municipal para este año 2016. Notifiquese este acuerdo al señor Auditor Municipal en su oficina para lo de su cargo".

La Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

La Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

La Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO AC-116-16: "SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión. Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 12, 13 inciso f), 40, 52 y 152 in fine del Código Municipal; se dispone: CONVOCAR al señor Auditor Municipal Lic. Gilbert Fuentes González para que en la próxima Sesión Ordinaria de este Concejo, presente el Plan de Trabajo de la Auditoría Municipal para este año 2016. Notifíquese este acuerdo al señor Auditor Municipal en su oficina para lo de su cargo". DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas con treinta minutos.

33 Licda. Diana Guzmán Calzada 34 Presidente Municipal

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez Secretaria Municipal a.i.

hecho por: hpcs